

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0017277

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 31.378-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190148726001	RAZON SOCIAL RADIO ONDAS AZUAYAS CIA. LTDA.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARDOSO MARTINEZ GUIDO E.	Ecuatoriana	0101110922		1746	1'746.000
2	CARDIST MARTINEZ FAUSTO ADRIAN	"	0101366250		1330	1'330.000
3	CARDOSO MARTINEZ PABLO J.	"	0101378206		2370	2'370.000
4	CARDOSO MARTINEZ EDGAR G.	"	0101136232		1704	1'704.000
5	CARDOSO MARTINEZ JEANNETTE	"	0100934223		666	666.000
6	CARDOSO MARTINEZ FABIAN	"	0101053023		2184	2'184.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Superintendencia de
Compañías

30 ABR. 1998
Victor Barros Donlon
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

[Firma]
Firma del representante legal

Quena, abril 02 de 1998
Lugar y fecha de presentación

- 2 ABR. 1998

Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL